

AVISO

Dentro de la Convocatoria del Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural por la que se conceden ayudas para subvencionar el alojamiento a alumnado extranjero y alumnado solicitante o beneficiario de protección internacional que estudia en la UPV/EHU correspondiente al curso 2019/2020, se comunica la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la tercera adjudicación.

Las solicitudes deberán enviarse al Registro General de la UPV/EHU incluyendo, junto al formulario de solicitud (Anexo I), fotocopia de la documentación solicitada y fotocopia+original de las facturas de gasto.

Tal y como indica la convocatoria, se priorizarán las solicitudes de personas procedentes de los países considerados prioritarios por el IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao: Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras y Perú.

El plazo de solicitudes de esta última adjudicación se amplía hasta el 12 de junio.

Bases de la convocatoria: <https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/dirulaguntza-etorritako-ikasleei-2019-2020>

En Leioa, a 3 de junio de 2020

Dirección de Sostenibilidad

Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural